



Resolución Jefatural No. 187 -88-AGN/J

Lima, 20. OCT 1988

Visto los documentos adjuntos en (02) folios útiles sobre otorgamiento de Bonificación Personal;

CONSIDERANDO:

Que, el servidor que se indica en la presente Resolución ha cumplido con el Tiempo de Servicios necesario que se requiere para otorgar Bonificación Personal, así como la ampliación del Beneficio Respectivo;

Estando con la Liquidación practicada (Informe N° 014-88-AGN/AP/LIQ.);

Las visaciones de los Jefes encargados de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, Area de Personal; y.

De conformidad con el D.L. N°22404, los Ds.Ss. N°s.018-79-EF, 107-87-PCM, 007-82-JUS y el Decreto Legislativo N° 276;

SE RESUELVE:

OTORGAR a favor de don MANUEL SANTA CRUZ ALARCON VEGA, cargo auxiliar 5, Nivel SAA. de Archivo Notarial de la Dirección General de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, el 40% de Bonificación Personal a partir del 17-10-88 por haber cumplido 40 años de servicios al Estado al 16-10-88, se amplía de esta manera el pago del 35% de Bonificación Personal otorgado mediante R.J. N° 0194-83-AGN-J del 11-11-1983.

Aféctese a la Asignación Específica 01.07 Bonificación Personal, Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia, del Ejercicio Presupuestal Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Miriam Salas de Coloma

MIRIAM SALAS DE COLOMA

JEFA

Archivo General de La Nación

AGN/AP  
DAM.